

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 1 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.



**GUIA PLAN DE CONTINGENCIA  
CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE FUSAGASUGA  
CAFU**

Tipo de infraestructura: Centro de acopio de vacunas con cuarto frio.  
Dirección: Tv 3 # 23 – 21 Barrio Obrero, Puesto de salud Obrero

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 2 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

## INTRODUCCIÓN

El programa ampliado de inmunizaciones es un programa esencial en salud pública que tiene como objetivo contribuir a la disminución del riesgo de enfermar y morir por patologías inmunoprevenibles. Los centros de acopio permiten que la disponibilidad y acceso a los biológicos del programa mejore, fortaleciendo actividades de gestión, almacenamiento, custodia y distribución adecuada de los mismos en condiciones óptimas de acuerdo a la normatividad vigente.

La importancia del centro de acopio de vacunas radica en la necesidad y responsabilidad de proteger la potencia inmunizadora que tiene cada biológico almacenado, dado que induce una respuesta que previene la enfermedad contra la cual está dirigida. Esta inmunidad que generan las vacunas puede ser interferida o anulada, entre otras causas, por almacenamiento inadecuado, exposición a la luz y/o a temperaturas que se encuentren por fuera de los rangos establecidos los cuales se ubican entre +2°C /+8°C. Es así como la adecuada cadena de frío constituye el soporte básico del PAI.

## OBJETIVO

Definir el manejo de los biológicos e insumos en el caso de presentarse situaciones en las que la integridad de estos elementos se vea amenazada por fallas o interrupción del fluido eléctrico en el Centro de acopio de vacunas del Municipio de Fusagasugá y así garantizar la adecuada custodia y cadena de frío de los biológicos e insumos que allí se almacenen.

## ALCANCE

Las disposiciones del presente documento incluyen la identificación de las causas internas y externas que afectan la cadena de frío y/o integridad de los elementos propios del proceso de vacunación, y orienta al personal encargado a reconocer y ejecutar acciones inmediatas de acuerdo a las instrucciones de la normatividad vigente con el fin de garantizar que las vacunas y/o insumos conserven las condiciones físico térmicas adecuadas.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 3 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

### **RESPONSABILIDAD**

Profesional Especializado de Salud Pública, Profesional Universitario de Salud Pública, Técnico del área.

### **AUTORIDAD**

Secretario de Salud, Profesionales y Técnicos del área de salud pública.

### **DESARROLLO**

#### **CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES**

Tipo de infraestructura: Centro de acopio de vacunas con cuarto frio.  
Dirección: Tv 3 # 23 – 21 Barrio Obrero, dentro del predio ocupado por el Puesto de salud Obrero

Infraestructura ubicada En la comuna Sur oriental del Municipio de Fusagasugá, área urbana de tipo residencial, estrato 2, con servicios públicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, servicio de aseo y recolección de basuras. Está al costado derecho del puesto de salud Obrero pero dentro del mismo predio. Es de una sola planta con entrada principal sobre vía pavimentada de fácil y continuo acceso vehicular y peatonal. La entrada al predio cuenta con 3 metros de espacio que permite la entrada y salida de vehículo para cargue y descargue; cuenta con escaleras y rampa para el acceso al centro de acopio.

#### **MOVIMIENTO DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS**

Los insumos y biológicos son trasladados desde o hacia el centro de acopio Departamental, otros municipios o puntos de vacunación de las IPS vacunadoras del Municipio de Fusagasugá.

#### **RESPONSABLES DEL CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS Y/O CADENA DE FRIO**

Todo funcionario de la secretaría de Salud Municipal que haya sido contratado para cumplir las funciones de vacunación y/o red de frio o que se le haya asignado la responsabilidad de apoyar las actividades de control, verificación y notificación de la red de frio y sus elementos.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 4 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

## INVENTARIO DE LA CADENA DE FRIO

Es un documento en el que se describen los elementos que hacen parte del centro de acopio que son necesarios para garantizar la integridad y monitorear la temperatura adecuada de los biológicos almacenados o en custodia. Este será un listado anexo, disponible y de fácil acceso que permitirá a las personas responsables del seguimiento a cadena de frio, determinar la disponibilidad de elementos necesarios en el caso de requerirse para activar el plan de contingencia ante alguna falla.

## SITUACIONES QUE AFECTAN LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REQUIEREN ACTIVACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

1. Fallas en el fluido eléctrico en el caso de no contar con planta eléctrica de soporte, la inestabilidad eléctrica (bajones de luz que impiden un rendimiento adecuado de los equipos) o suspensión completa en el suministro de fluido eléctrico.
2. Corto circuito.
3. Daño directo de la planta eléctrica.
4. Refrigerador apagado o corto circuito del mismo.
5. Daño en la puerta del cuarto frio o de refrigeradores que afecta la hermeticidad de los mismos.
6. Pérdida o robo de biológicos.
7. Pérdida o robo de elementos de la red de frio que interfiera directamente con la adecuada conservación del biológico.
8. Daño de biológicos.

## PASOS A SEGUIR DE ACUERDO A SITUACIÓN PRESENTADA.

### FALLAS EN EL FLUIDO ELÉCTRICO

- Revisar de manera rápida e inmediata la posible fuente del daño o falla.
- Dar aviso telefónicamente a la persona responsable del centro de acopio y recibir instrucciones.
- Indagar con empresa de energía eléctrica si es un corte programado y la duración del mismo.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 5 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

- Proceder a evaluar temperatura de las neveras y/o cuarto frio sin abrir ninguna puerta. (Termómetros de máximas y mínimas / sistema de monitoreo SITRAD PRO).
- Iniciar seguimiento permanente y registro de temperatura hasta el momento del transporte o traslado.
- Realizar verificación y/o alistamiento de pilas y cajas transportadoras.
- Si el corte de fluido eléctrico es mayor a 8 horas se inicia gestión para traslado de biológicos a IPS o municipio de acuerdo a la cantidad de biológico almacenado.
- Trasladar los biológicos a las cajas transportadoras previa verificación de limpieza de los elementos y a temperatura de las pilas congeladas.
- Registrar en formato de acta institucional la novedad y realizar conteo de los biológicos que se trasladan de la nevera o cuarto frio a las cajas transportadoras.
- De acuerdo a ruta establecida, trasladar el biológico a neveras horizontales de apoyo a las instituciones de referencia y en su orden de acuerdo a cantidad de biológico y disponibilidad de espacio en las mismas en el Municipio de Fusagasugá (Punto de vacunación puesto de salud Obrero, Punto de vacunación sede principal Hospital San Rafael, Colsubsidio CM, Medsalud, Medicare) o en Municipios aledaños si en Fusagasugá no es posible realizarlo (Silvania Hospital Ismael Silva; Arbeláez Hospital San Antonio, Centro de acopio de Soacha).
- El traslado de biológico se realizará en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal y referentes o coordinadores de los servicios de vacunación de cada IPS o Municipio del cual se requiera el apoyo. Toda la actividad deberá estar soportada por acta institucional y registro fotográfico o video.
- Durante el proceso de entrega de biológico a otra institución se deberá realizar acta en la que se describa el procedimiento realizado, kardex del biológico en custodia y las observaciones que se consideren pertinentes.

## DAÑO EN LA PLANTA

- Revisar de manera rápida e inmediata la posible fuente del daño o falla sin tratar de realizar alguna acción correctiva.
- Se dará aviso telefónicamente a las personas responsables del centro de acopio y recibir instrucciones. Si se le indica, realizar llamado a empresa

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 6 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

encargada del acompañamiento técnico a planta eléctrica para describir situación o recibir instrucciones.

- Proceder a evaluar temperatura de las neveras y/o cuarto frio sin abrir ninguna puerta. (Termómetros de máximas y mínimas / sistema de monitoreo SITRAD PRO).
- Iniciar seguimiento y registro de temperatura hasta el momento del transporte o traslado si llega a ser necesario.
- Si a pesar de presentar daño en la planta aún se cuenta con fluido eléctrico sin ninguna novedad, se debe verificar la disponibilidad de elementos de la red de frio que puedan llegar a requerirse para traslado de biológico y realizar seguimiento permanente del fluido eléctrico, temperatura de neveras y cuarto frio hasta realizar técnicamente la revisión y/o ajustes a planta eléctrica.

Si se evidencia afectación en la temperatura de las neveras se procede a:

- Realizar alistamiento de cajas pilas y transportadoras.
- Trasladar los biológicos a las cajas transportadoras previa verificación de limpieza de los elementos y a temperatura de las pilas congeladas.
- Registrar en formato de acta institucional la novedad y describir el tipo y conteo minucioso de los biológicos que se trasladan de la nevera o cuarto frio a las cajas transportadoras. (tipo de biológico, nombre, numero de viales, número de dosis, lotes, fechas de vencimiento).
- Trasladar biológico a neveras horizontales de apoyo y en su orden de acuerdo a cantidad de biológico y disponibilidad de espacio en las mismas en el Municipio de Fusagasugá (Punto de vacunación Puesto de Salud Obrero, Punto de vacunación sede principal Hospital San Rafael, Colsubsidio CM, Medsalud, Medicare) o en Municipios aledaños si en Fusagasugá no es posible realizarlo (Silvania Hospital Ismael Silva; Arbeláez Hospital San Antonio, Centro de acopio de Soacha).
- El traslado de biológico se realizará en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal y referente o coordinadores de los servicios de vacunación de cada IPS o Municipio del cual se requiera el apoyo. Toda la actividad deberá estar soportada por acta institucional y registro fotográfico o video.

## REFRIGERADOR HORIZONTAL APAGADO O CON CORTO CIRCUITO

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 7 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

- Revisar de manera rápida e inmediata la posible fuente del daño o falla sin tratar de realizar alguna acción correctiva. Al mismo tiempo se verificará temperaturas y se registrarán.
- Dar aviso telefónicamente a la persona responsable del centro de acopio y recibir instrucciones.
- Proceder a evaluar temperatura de las neveras o cuarto frio sin abrir ninguna puerta. Termómetros de máximas y mínimas / sistema de monitoreo SITRAD PRO.
- En el caso de aumento paulatino de temperatura o encontrarla cercana a temperatura máxima permitida, se realiza verificación de encendido de aire acondicionado y se prepara espacio en el cuarto frio para traslado de biológico.
- Realizar alistamiento de canastas para trasladar el biológico evitando al máximo el contacto del biológico con la temperatura corporal del funcionario y asegurando mecanismo seguros y rápidos para el movimiento del biológico.
- Trasladar los biológicos al cuarto frio.
- Registrar en formato bitácora de fallas (anexo 2 del manual técnico administrativo de PAI).
- Si el cuarto frio también presenta daño, alteración o no tiene capacidad de almacenamiento se procede a actuar de acuerdo a lo descrito en “fallas en el fluido eléctrico”

### **DAÑO EN LA PUERTA DEL CUARTO FRIO O REFRIGERADORES**

- Revisar de manera rápida e inmediata la posible fuente del daño o falla sin tratar de realizar alguna acción correctiva.
- Dar aviso telefónicamente a la persona responsable del centro de acopio y recibir instrucciones.
- Proceder a evaluar temperatura de las neveras o cuarto frio sin abrir ninguna puerta. Termómetros de máximas y mínimas / sistema de monitoreo SITRAD PRO
- Realizar alistamiento de cajas y pilas transportadoras.
- Trasladar los biológicos a las cajas transportadoras previa verificación de limpieza de los elementos y a temperatura de las pilas congeladas.
- Registrar en formato de acta institucional la novedad y describir el tipo y conteo minucioso de los biológicos que se trasladan de la nevera o cuarto frio a las cajas transportadoras.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 8 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

- Trasladar biológico a neveras horizontales de apoyo y en su orden de acuerdo a cantidad de biológico y disponibilidad de espacio en las mismas en el Municipio de Fusagasugá (Punto de vacunación Puesto de Salud Obrero, Punto de vacunación sede principal Hospital San Rafael, Colsubsidio CM, Medsalud, Medicare) o en Municipios aledaños si en Fusagasugá no es posible realizarlo (Silvania Hospital Ismael Silva; Arbeláez Hospital San Antonio, centro de acopio de Soacha).
- El traslado de biológico se realizará en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal y referente o coordinadores de los servicios de vacunación de cada IPS o Municipio del cual se requiera el apoyo. Toda la actividad deberá estar soportada por acta institucional y registro fotográfico o video.

## PERDIDA O ROBO

- Llamar de manera inmediata a Secretaria de Salud y/o profesional de apoyo.
- Llamar a policía Nacional de acuerdo a directorio telefónico.
- Permanecer en el lugar de los hechos y tomar registro fotográfico o video de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones, zonas o los elementos que estén en el área.
- Verificar con exactitud los elementos que han sido dañados, robados o sustraídos.
- Generar acta institucional de reporte describiendo de manera detallada lo ocurrido.

## ASPECTOS GENERALES POSTERIORES A PRESENTAR NOVEDADES.

1. El sistema de monitoreo remoto deberá ser en primera instancia quien genere las alarmas de fallas cuando se esté en horarios no laborales.
2. El encargado de vigilancia privada nocturna y en horarios no laborales del centro de acopio hará inspección permanente de la seguridad del centro de acopio y de todos los elementos que allí se resguardan. Así mismo hará verificación permanente del encendido de tableros de control y compresores del cuarto frio; ante la falla en alguno de ellos o en el fluido eléctrico, deberá ponerse en contacto inmediato con encargado de centro de acopio, red de frio o funcionario disponible de acuerdo a programación institucional.
3. La verificación y respectivas correcciones se deben realizar de manera inmediata, máximo al siguiente día de presentada la novedad.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación:</b> <b>Diciembre 2021</b> <b>Página 9 de 15</b>
	<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.

4. Evaluar si los cortes de fluido eléctrico son programados por la empresa de energía, son cortes cortos o extensos y determinar la duración de la falta de energía eléctrica para así mismo definir duración de las acciones a realizar.

**Intervención Coordinadora Programa Ampliado de Inmunizaciones o profesional de apoyo desde la Secretaría de Salud Municipal.**

- Realizar la difusión del plan de contingencia a las personas involucradas en el proceso
- Verificar que el personal encargado de las actividades cumpla las normas e instrucciones descritas en este documento.
- Informar a la empresa encargada de las intervenciones a equipos de red de frio de la situación presentada y coordinar el trámite con el área o proveedor respectivo para las revisiones y/o reparaciones necesarias.
- Dar aviso a la Secretaría Departamental de Salud de la situación encontrada por la Auxiliar de Enfermería asignada y Técnico; de la gestión realizada hasta el momento.
- Mantener informados a los profesionales y a la Secretaria de Salud Municipal, de las fases del proceso.
- Verificar el correcto manejo, embalaje y disposición de los biológicos, garantizando la conservación de la cadena de frio.
- En horario nocturno, fin de semana y festivos esta actividad es delegada de acuerdo a los números telefónicos de las personas encargadas del cuarto frio, para verificación de la situación y de ser necesario coordinar el traslado de las vacunas.

**PROGRAMACION MENSUAL DE DISPONIBILIDAD DE TALENTO HUMANO PARA CONTROL DE TEMPERATURA DEL CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS Y RED DE FRIO CAFU.**

Con el personal del Centro de acopio y Profesionales del área de Salud Pública, se debe elaborar de manera semestral cronograma de disponibilidad para el control y seguimiento de temperatura del Centro de acopio de vacunas y red de frio CAFU, debidamente avalado por la Secretaria de Salud.

- Elaborar informe de la novedad presentada y enviarlo a la secretaria de salud municipal y Departamental.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 10 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

- Recibir conjuntamente con la Coordinadora o persona designada, los trabajos realizados de mantenimiento o reparaciones del Cuarto Frio, verificando el funcionamiento del sistema de refrigeración y de alarma.
- Mantener actualizado el listado de contactos y que el sistema de alarma efectivamente se active, el registro de esta actividad debe quedar soportada.
- Brindar el soporte técnico relacionado con la conservación de la cadena de frío del biológico y su transporte.
- Participar en el análisis técnico de la situación presentada que generó la implementación del plan de contingencia para el manejo del cuarto frio.
- Realizar los ajustes necesarios de acuerdo al informe final y oportunidades de mejora que se detecten.

## DEFINICIONES

**PAI:** Programa Ampliado de Inmunizaciones.

**CADENA DE FRÍO:** La OMS define “la cadena de frío como el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salen del laboratorio que las produce, hasta el momento en el que se va a realizar la vacunación”.

**ELEMENTOS DE LA RED DE FRÍO:** Hace referencia a todos los elementos que intervienen en la conservación de la temperatura adecuada de los biológicos (cuarto frio, refrigeradores, congeladores, pilas de agua, cajas térmicas, cajas transportadoras, planta eléctrica entre otros).

**PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE FALLA O INTERRUPCIÓN DE LA CADENA DE FRÍO:** El Plan de Contingencia incluye aquellos pasos y conductas que se deben tener planificados por escrito para actuar ante cualquier incidencia que afecte la continuidad de la temperatura requerida o su integridad física de insumos y/o biológicos.

**CONTROL DE TEMPERATURA:** Hace referencia al registro diario (en la mañana y en la tarde) de la temperatura de cada una de los refrigeradores y cuarto frio. El funcionario encargado de hacerlo, tanto durante la jornada laboral como fuera de ella (festivos y dominicales), deberá realizar la toma, el registro y notificación a líder de área, a cerca de cualquier novedad detectada y actuar de manera coherente y oportuna de acuerdo al plan de contingencia y documentos que complementen la actividad.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 11 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

**CALIDAD Y MANEJO DE LA CADENA DE FRÍO:** Los equipos que no están avalados por la hoja de información del producto de la OMS y la UNICEF, tienen un riesgo alto de no garantizar las temperaturas adecuadas para los diferentes tipos de vacunas, por lo tanto, es necesario que todos los elementos que la componen cumplan con los estándares de calidad según la normatividad que se encuentre vigente y se encuentren en perfectas condiciones físicas e higiénicas para su uso. Así mismo cada elemento debe hacer parte del plan de limpieza y desinfección correspondiente junto a las hojas de vida de cada equipo y soportes de mantenimientos actualizados.

**DISTRIBUCIONES DE VACUNAS Y PRÁCTICAS DE TRANSPORTE:** Deben llevarse a cabo por personal capacitado y con conocimiento suficiente que le permita realizar prácticas correctas de transporte de vacunas, evitar que éstas se expongan a cambios inadecuados de temperatura (calor excesivo o a congelamiento) que las puede llevar a la pérdida.

**FALLAS CADENA DE FRÍO:** Pueden generarse a partir de estímulos físicos, químicos o térmicos ocasionadas por acciones específicas sobre las vacunas como golpes, movimientos bruscos, manipulación inadecuada de los biológicos, daño o malas condiciones de los elementos utilizados para su manipulación, almacenamiento y/o transporte, así como de los elementos que favorecen una temperatura adecuada y permanente.

**VIDA FRIA:** intervalo de tiempo por el cual un equipo o implemento térmico puede conservar la temperatura entre +2 °C y +8 °C. Las vacunas de uso sistemático son sensibles al calor, de manera que al exponerlas a temperaturas altas disminuirán su capacidad o quedarán totalmente inutilizadas. Algunas vacunas son más sensibles que otras a las elevaciones térmicas y en algunos casos pierden su eficacia cuando son congeladas, como es el caso de las que contienen toxoides como la DTP, DT y vacunas combinadas con estos componentes, las cuales contienen adyuvantes.

**SALUD PÚBLICA:** La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad. (República de Colombia, 2007)

**VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA:** Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de

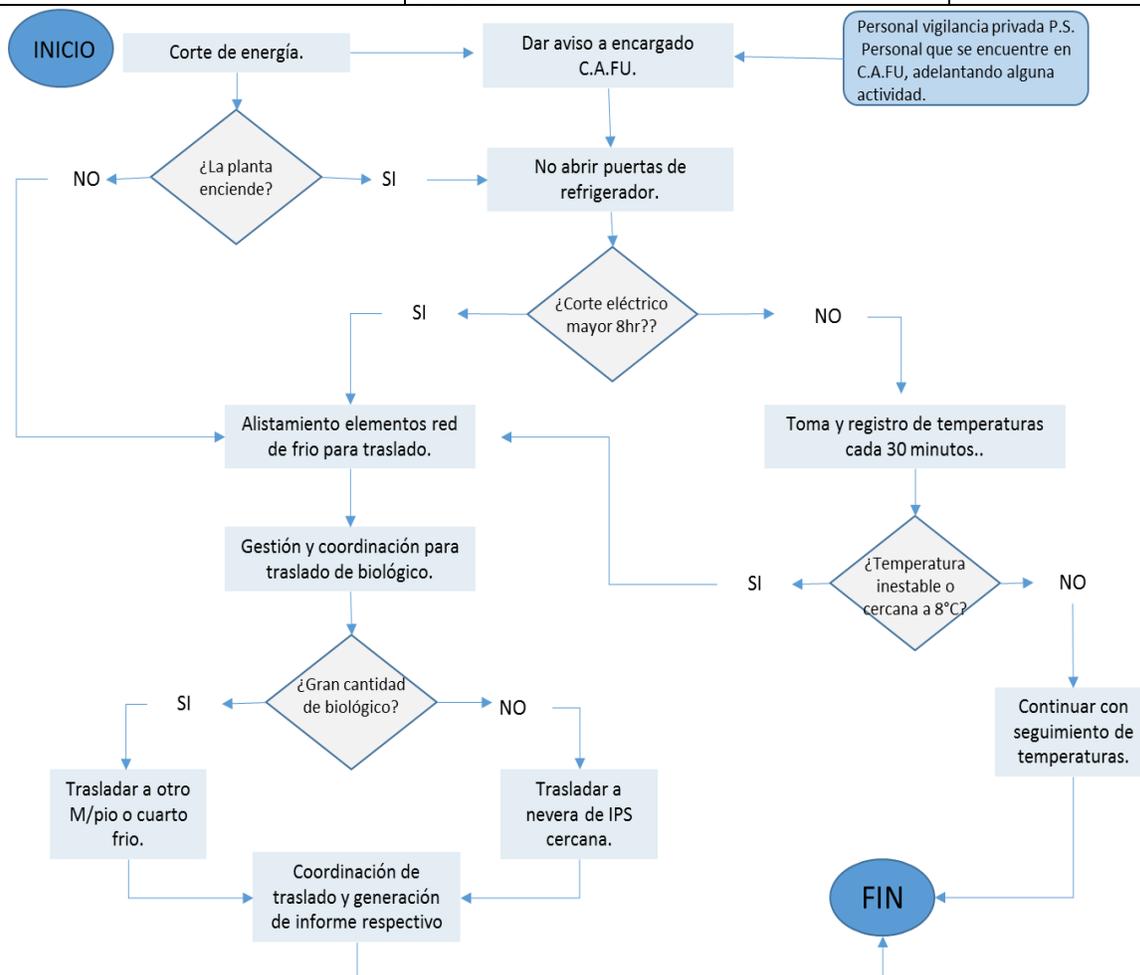
	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b>
		<b>Página 12 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2006)

## FLUJOGRAMA

ACTUACIÓN ANTE FALLA DE FLUIDO ELÉCTRICO CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS Y CUARTO FRIO FUSAGASUGÁ.

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.



### DIRECTORIO TELEFONICO

CARGO	EMPRESA	TELEFONO
SECRETARIA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD FUSAGASUGA	3107922244
PROFESIONAL APOYO	SECRETARIA DE SALUD FUSAGUGÁ	3114972714
TECNICO RED DE FRIO	SECRETARÍA DE SALUD FUSAGASUGA	3192400165

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.

REFERENTE PAI	SECRETARÍA DE SALUD FUSAGASUGA	3213766498
REFERENTE VAC, COV.	SECRETARÍA DE SALUD FUSAGASUGA	3102043756
COORD. VACUNACIÓN	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGÁ	3102080408
COORD. VACUNACIÓN	MEDICARE IPS SAS FUSAGASUGÁ.	3133789202
COORD. VACUNACIÓN	MEDSALUD IPS FUSAGASUGÁ.	3024468017
COORD. IPS	CENTRO MÉDICO COLSUBSIDIO FGGÁ	3103424867
COORD. IPS	BIENESTAR IPS FUSAGASUGÁ	3213327539
REFERENTE PAI	ESE HOSPITAL ISMAEL SILVA SILVANIA	3148714849
REFERENTE PAI	SECRETARÍA DE SALUD SOACHA	3212419570
TECNICO RED DE FRIO	SECRETARÍA DE SALUD SOACHA	3202624472
TECNICO DE SOPORTE	PRODIELCO	3142449792

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones - PAI- 2020.

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
01		Creación del documento
2	Diciembre de 2021	Cambio del código del documento

	<b>GUIA DE MANEJO ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS CENTRO DE ACOPIO DE VACUNAS DE LA SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>Código: GU-GSS-002</b>
	<b>PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>Versión: 02</b> <b>Fecha de aprobación: Diciembre 2021</b> <b>Página 15 de 15</b>
<b>Elaboró:</b> Profesional Contratista Dimensión Salud Ambiental y Profesional Contratista componente de Inmunoprevenibles de Secretaria de Salud.	<b>Revisó:</b> Secretaria de salud. Profesional Universitario área de la Salud pública. Profesional de Calidad, Profesionales área de desarrollo de servicios de secretaría de Salud.	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de calidad.